

REINO UNIDO

EL GOBIERNO INTENSIFICA LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE Y EL ERROR

El Ministerio de Trabajo y Pensiones ha publicado los datos relativos al fraude y error en el ámbito de la seguridad social en el año fiscal 2012/2013. En ellos se revela:

- El fraude a la seguridad social supone un 0,7% del gasto total social o 1.200 millones de libras.
- El error de los solicitantes en sobrepago fue de 1.600 millones de libras o un 1% del gasto total social.
- El error oficial en exceso de pago permanece a su nivel más bajo, 800 millones de libras o el 0,5% del gasto total social.

El gasto del Gobierno británico en fraude y error en el ámbito de la seguridad social supone un 2,1% del gasto total social.

En cuanto a las cifras de fraude y error en las prestaciones:

- En la prestación por desempleo ha caído al 4,1%, 210 millones de libras. El error de los solicitantes ha disminuido al 0,5% (30 millones de libras) y el error oficial ha marcado su nivel más bajo con un 0,8% (40 millones).
- En el subsidio por ingresos mínimos ha caído al 4,3% (230 millones de libras).
- En el complemento a la pensión fue del 6,4% (490 millones de libras). El error oficial se redujo ligeramente mientras que el fraude y el error del solicitante aumentó.
- En ayuda a la vivienda alcanzó el 5,1% (1.200 millones de libras). Los niveles de fraude y error oficial se redujeron pero el error del solicitante ha alcanzado su nivel más alto con el 3,3% o 780 millones de libras.

En el año 2012/2013 el Ministerio de Trabajo y Pensiones y las autoridades locales recuperaron cerca de 900 millones de libras que fueron cantidades pagadas en exceso debido al fraude y error, lo que supone un incremento de 60 millones de libras en comparación con el año anterior.

Las actuaciones llevadas a cabo durante 2013 fueron:

- Comienzo de la implementación nacional del Crédito Universal, que está previsto que reduzca el fraude en 1.000 millones de libras en 5 años, una vez implantado en todo el país.
- Utilización de los poderes otorgados por la Ley de Ganancias Ilícitas, lo que ha conllevado demandar a los estafadores ante los tribunales con el fin de embargarles activos, obligarlos a devolver las prestaciones ilegalmente recibidas o afrontar una condena de cárcel.
- Introducción de medidas más duras para disuadir de cometer fraude, incluyendo multas de hasta 2.000 libras, sin necesidad de ser llevados ante los tribunales.
- Reducción del error oficial en el sistema de prestaciones sociales en cuanto al sobrepago en la prestación por desempleo, la ayuda a la vivienda, el subsidio por ingresos mínimos y el complemento a la pensión.

En 2014 se va a continuar luchando contra el fraude y el error a través de nuevas medidas:

- Lanzamiento de una nueva campaña publicitaria sobre fraude y error, para animar a los ciudadanos a informar si tienen sospechas de fraude a la seguridad social o se producen cambios en las circunstancias que puedan afectar a la reclamación de prestaciones.

- Asociación de los sistemas de prestaciones y de impuestos, usando un sistema de información en tiempo real que permita conocer si un solicitante está dando información falsa sobre su situación laboral.
- Introducción, en abril de 2014, de un nuevo Servicio de Fraude y Error, que unirá la investigación de fraude existente en el Ministerio de Pensiones con los equipos encargados del error de los demandantes.
- Introducción a partir del verano de investigaciones individualizadas de fraude y error, de forma que las investigaciones de impuestos, ayudas a la vivienda y otras prestaciones del Ministerio de Trabajo y Pensiones puedan ser llevadas a cabo por un solo investigador, lo que mejorará la eficiencia y la justicia.